

Centenario del Puente

Transcripción del documento

Por José Ignacio Santidrián

Pueblo de Valdelateja

Año de 1909

Breve y concisa memoria referente al origen y construcción de un puente sobre el río Rudrón en jurisdicción de este referido pueblo de Valdelateja construido dicho puente en el año 1908.

Fines de esta Memoria

A futuras generaciones
sirva de eterna memoria
y con los que en la actualidad vivimos
que Dios nos junte en la gloria.

Al construir el nuevo puente la predilecta conversación entre la mayor parte de la gente del pueblo es ¿Cuántos años hará que se hizo el anterior?, ¿Quién lo haría?, ¿De donde sacarían los materiales?, ¿Cuánto costaría?, ¿Cómo se construiría?, Pues bien a satisfacer los fines de estas curiosidades en las futuras generaciones y fijar un recuerdo imperecedero a nuestros sucesores es el fin que me propongo al escribir estas maltrazadas líneas, sí lo consigo mis deseos quedarán satisfechos.

ORIGEN Y MOTIVOS DE LA FORMACION DEL PUENTE

En el año 1888 con motivo del fuerte desnieve que hubo en el mes marzo, la extraordinaria crecida que experimentó el río Rudrón, destruyó casi por completo las cepas de medio y de la derecha, cuyas cepas hubo necesidad de reponer por los vecinos del pueblo, pero como se suponía y así sucedió que esta reposición no sería subsistente al poco tiempo se formó expediente para conseguir que la Excelentísima Diputación Provincial abonado el tanto por ciento de coste de una nueva y formal reparación, sometido a un proyecto formado por el ingeniero jefe de Obras Públicas por dicha Corporación, concediéndose el 40% del importe del presupuesto aprobado que ascendía a la cantidad de 8.737 pesetas y 61 céntimos.

Pero como no había fondos en el pueblo para soportar los gastos que a él le correspondían, se suspendieron por entonces las obras de dicho puente y desde aquella fecha se ha servido el pueblo para el paso del río de pontones que formaba provisionalmente el vecindario y que con frecuencia eran arrastrados por el dicho Rudrón en sus crecidas, hasta que en el año de 1907, viendo que era punto menos que imposible poder pasar sin un nuevo puente y haciendo más el que quiere que el que puede, se promovió de nuevo el expediente, se formó un nuevo plano por haberse extraviado el primero y se consiguió que saliese a subasta.

El plano estaba formado para un puente de madera de roble y en tanto tiempo como había transcurrido el precio de la madera y los jornales aumentaron considerablemente, por cuyo motivo no hubo postor. Se anunció una segunda subasta, sucediendo lo mismo, por lo que se declaró desierto. Se solicitó de nuevo de la Diputación que se aumentara el presupuesto y el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas aumentó el presupuesto en un 25% y ordenó que fuesen las maderas de pino, en vez de roble, por ser más fácil y económica su adquisición.

Con esta reforma salió de nuevo a subasta en 26 de marzo de 1908 y fue adjudicado a D. Faustino Ruiz Rodrigo, vecino de Villanueva de Rampalay en la cantidad de 10.822 pesetas.

El replanteo tuvo lugar en 27 de septiembre de 1908 y su inauguración en 27 de noviembre del mismo año. Por conveniencia de los contratistas con el pueblo se reformó el plano de madera en de piedra y de un arco solo por creerlo más conveniente y de más duración; pero ésta nueva reforma ocasionó un nuevo aumento del gasto y como no estaba aprobada dicha reforma ni nuevo presupuesto por la Diputación Provincial, hubo necesidad de costearlo el pueblo, ignorando lo que importaría hasta después de entregada la obra.

La piedra para su construcción se sacó en término de este pueblo denominado Santa Lucía y con carros se aproximó a la obra, y la cal el mismo contratista la fabricó en la Ynera y con las caballerías de los vecinos se aproximó al puente.

El importe tanto de la obra ha sido de 14.500 pesetas.

De esto ha pagado el pueblo 10.131 pesetas

Y la Diputación 4.328 pesetas.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas que ha dirigido la obra es D. Valeriano Ruiz Cisneros y su ayudante D. Martín Nuño.

Contratistas D. Faustino Ruiz Rodrigo y D. Antonio Ruiz.

Los vecinos que en la actualidad existen son los siguientes:

Alcalde Constitucional D. Cipriano Varona Hidalgo,

Concejales: Daniela Maquina Fernández, Justo Palomar Rodríguez, Claudio Hidalgo Pérez.

Secretario: D. Leandro Santidrián Gallo.

Junta Administrativa, Presidente D. Pedro Merino Hidalgo,

Vocales: D. Sebastián Hidalgo Campillo y D. Agustín Santamaría.

Cura Párroco D. Santiago Martínez y Maestro: D. Victoriano Santidrián.

Vecinos y Viudas: Guillerma Fernández, Pedro Campillo, Martiniana Martínez, Maria Santidrián, Francisca Martínez, Damiana Martínez, Ángel Hidalgo, Victoria Hidalgo, Domingo Fernández, Margarita Hidalgo, Pedro Santidrián, Raimundo Vegas, Pedro Martínez, Mateo Campillo, Antonio Santidrián, Lucas Hidalgo, Isidra Hidalgo, marcos Martínez, Lorenzo Martínez, Domingo Diez, Saturnina Montero, Canuto Fernández, Dorotea Campillo, Maria Hidalgo Pérez, Pablo Martínez, Maria Hidalgo Palomar, Narciso hidalgo, Primitivo Hidalgo, Santiago Hidalgo Santamaría, Roberto Huidobro, Clemente Iñiguez.

Y para mayor recuerdo de nuestros predecesores firmamos la presente todos los individuos que anteriormente se mencionan en Valdelateja a 14 de septiembre de 1.909.